

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA FLUIMSA C.A. CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del día doce de marzo del dos mil diez y siete en las oficinas de la empresa que se encuentra ubicada en el kilómetro 10 de la vía a Daule, se reúnen, los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA FLUIMSA C.A., Compañía Inmobiliaria Cogi S.A., representada por su representante legal Ingeniero Chaffic Chedraui Salomón, como lo acredita su nombramiento, propietario de seiscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Compañía Inmobiliaria Rehersa S.A., representada por su representante legal Ing. Chaffic Chedraui Salomón, como lo acredita su nombramiento, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por hallarse presentes los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y ocho de la Ley de Compañía, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse según se expresa más adelante. Se instala la sesión, el mismo que es presidido por Representante Legal titular, Ingeniero Chaffic Chedraui Salomón y actúa como secretario Ad-hoc el señor economista Guido Iván Samaniego Escobar quien ha sido designado por la junta para que intervenga en tal calidad.- Acto seguido el Ingeniero Chaffic Chedraui Salomón, expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2016, elegir al comisario ingeniero Maria Carrera por el ejercicio económico 2017, aprobar el informe del Gerente y aprobar políticas contables. - Puesto en conocimiento de la Junta, el punto de la reunión, se resuelve por unanimidad Aprobar los Estados de situación Financiera bajo NIIF, Estados de Resultado Integrales, Estados Flujo de Efectivo, Estado cambio patrimonio Neto al cierre de ejercicio económico 2016, elegir al comisario ingeniero Maria Carrera por el ejercicio económico 2017, aprobar el informe del Gerente y aprobar políticas contables.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta, y, Redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario, se levanta la sesión a las catorce horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes en unión del secretario que certifica.-



p.- Inmobiliaria COGI S.A.

**ACCIONISTA**



Ing. Chaffic Chedraui Salomón  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ORDINARIA**



p.- Inmobiliaria REHERSA S.A.

**ACCIONISTA**



Guido Iván Samaniego Escobar  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA  
JUNTA ORDINARIA**